

DECRETO EXENTO N° 1.490

RETIRO, 22 MAYO 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Autorízase a la Funcionaria** de Salud Municipal de Retiro que a continuación se menciona, para asistir a Capacitación de actualización a distancia y presencial de ERA, "ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO EN ATENCION PRIMARIA", a realizarse en la Ciudad de Talca, entre el 14 de Mayo, al 19 de Agosto del 2012.

MARILYN AMPUERO ESPINOSA C.I. N° 16.273.236 Kinesióloga, Categoría b) Nivel 15 de la Carrera funcionaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro./